



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°053/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la III Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 febrero de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano, a fin de solicitar que deje sin efecto el cobro del sobreconsumo que se aplica en temporada alta en nuestra región, considerando a la cuarentena total que ha afectado la economía de las familias de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**